

## 4. Patrimonio

### 4.1 Introducción



Fotografía No.12 Templo de Santa Anita

Patrimonio es el legado de generaciones pasadas, cuya continuidad temporal garantiza la preservación de valores históricos, culturales y tradicionales propios de un tiempo, un lugar y de una cultura específica. El patrimonio como reflejo y expresión de la identidad de un pueblo o sociedad, alude a la memoria común y permite su preservación. El velar por su conservación es responsabilidad tanto del sector público como del privado, siendo la participación ciudadana de gran importancia.

Desde los albores de la historia, el altiplano potosino ha sido testigo y escenario de la evolución natural y humana, prueba de ello son los numerosos vestigios paleontológicos y arqueológicos que han sido encontrados en la región. El municipio de Catorce en particular, ha sido espacio de muy diversas manifestaciones cuyo testimonio conforma un legado patrimonial a preservar y aprovechar.

Un contexto rico en variedades vegetales y animales endémicas de se ha visto complementado por manifestaciones culturales intangibles y construcciones patrimoniales de alto valor. A continuación se expondrán los elementos principales que componen el legado patrimonial del municipio. Para ello se dividieron en patrimonio natural, cultural intangible y cultural tangible.

## 4.2 Patrimonio Natural y Cultural Intangible



Fotografía No.13 Santuario Huichol en el Quemado

Se considera como “patrimonio natural” a todas aquellas especies vegetales, animales o geológicas que representan un legado a preservar debido a su valor e importancia para el equilibrio de un ecosistema. Para ser considerado de riqueza, un entorno natural debe de contar con especies animales y vegetales endémicas (propias de la región) o en peligro de extinción, variedad de microclimas u otra característica cuya particularidad sea necesario proteger. Una tercera parte del municipio de Catorce se encuentra dentro del Área Natural Protegida Huiricuta, considerada como patrimonio natural.

Al hablar de patrimonio cultural intangible nos referimos a las manifestaciones humanas, usos, tradiciones, costumbres o actividades particulares realizadas por un grupo o sociedad determinada, éstas pueden estar basadas en algún sistema de creencia o práctica ritual, como en el caso de Catorce. El valor de estas radica en que son el vehículo por el cual se preservan rasgos culturales particulares del grupo étnico que las practica, en la originalidad y el folklore que se desprende de éstas mismas; estas son productos culturales que al depender de la sociedad, ente vivo y cambiante, van siendo reinterpretadas y modificadas o adaptadas en razón de la época y sus características estéticas y tecnológicas, conservando como trasfondo la intención o razón que las origino.

Se les llama intangibles debido a que en gran parte están constituidas por danzas, música, cantos, ritos, legua o dialecto, es decir en cualquier tipo de hecho o acción, por lo que son manifestaciones no tangibles, no mesurables ni palpables, pero si registrables por medios visuales (como fotografía o video). El municipio de Catorce cuenta con dos manifestaciones principales consideradas patrimonio cultural intangible, las peregrinaciones Huicholas a través de Huiricuta y las peregrinaciones católicas para visitar a San Francisco.

#### 4.2.1 Huiricuta



Fotografía No.14 Valle de Huiricuta

El área natural protegida fue declarada en el 2001 bajo la modalidad de sitio sagrado. Una tercera parte de dicha reserva abarca también una parte de los municipios de Villa de la Paz, Matehuala, Villa de Guadalupe, Charcas y Villa de Ramos. El ANP se divide en dos: el perímetro principal y la ruta de peregrinación Huichola. El perímetro principal tiene una extensión de 140,211.81 hectáreas y la ruta una longitud de 138.78 km<sup>51</sup>.

La relevancia del sitio reside en la conjunción de valores tanto naturales como culturales. En lo que concierne a los **valores naturales** el territorio es representativo de los ecosistemas del desierto de Chihuahua. Aunque cubre tan solo el 0.28% de la superficie de dicho desierto, esta zona alberga la mitad de su flora, cerca del 80% de las aves y del 60% de los mamíferos endémicos de éste ecosistema.

<sup>51</sup> Plan de Ordenamiento Territorial

La variedad geomorfológica y topográfica de la zona le confieren un valor agregado, ya que le permite albergar hábitats con especies singulares. De los 13 hábitats diferentes 7 son de interés prioritario de conservación por contar con especies “carismáticas”.

En cuanto a **valores culturales** se refiere, la región cuenta con un significado primordial para los Huicholes por considerarlo como un inmenso santuario natural. Las peregrinaciones que realizan desde las costas de Nayarit tienen fines rituales, en donde los “chamanes” reafirman el legado religioso tribal, asegurando la fertilidad de sus tierras y transmitir su cosmogonía e identidad a los más jóvenes, siendo éste el conducto para la confrontación y descubrimiento de sus raíces, así como llevar a cabo un intercambio con la cultura mestiza<sup>52</sup>.

A lo largo de la ruta y en la reserva se encuentran docenas de sitios sagrados naturales esparcidos en 800km, desde la costa de Nayarit hasta el municipio de Catorce.

Por lo antes mencionado, la conservación del sitio es de vital importancia por tratarse de una zona de gran riqueza natural y cultural. Las prácticas rituales llevadas a cabo en este territorio garantizan la continuidad de las tradiciones y la transmisión de una cultura en riesgo de desaparición, como es la huichola. Las especies vegetales en peligro de extinción y con problemas de saqueo, en particular del peyote, deben de ser protegidas por su importancia para los ecosistemas y los ritos ceremoniales.

#### **Peregrinación católica a la visita de San Francisco.**



Fotografía No.15 Exvotos dedicados a San Francisco Templo de la Concepción

<sup>52</sup> Idem, p. 16

Como parte del patrimonio intangible, las peregrinaciones que con motivo del día de San Francisco se celebran son de gran importancia. Desde unas semanas antes y especialmente el 4 de octubre, día de San Francisco, miles de creyentes provenientes no solamente del estado sino de otros estados del país e incluso de otras partes del mundo se reúnen en la Iglesia de la Purísima Concepción, ahora conocida como Iglesia de San Francisco a pagar mandas o solicitar ayuda del santo.

Esta peregrinación se lleva a cabo de diversas formas y rutas: a pie, en bicicleta, en automóvil o en autobús; por lo general estos últimos, se dirigen a Matehuala y en el mejor de los casos a Dolores Trompeta, donde son estacionados y posteriormente los peregrinos continúan a pie, atravesando la Sierra por diversas veredas, para después tomar el camino empedrado a la cabecera y cruzar el túnel de Ogarrio.

Aunque dichos senderos no se encuentran consolidados esta costumbre constituye un legado cultural que perpetúa una tradición religiosa específica, razón por la cuál se considera de valor patrimonial, pudiendo ser fomentada y regulada a través de las estrategias del presente plan. La problemática que deriva de la congregación masiva de peregrinos deberá de ser tratada.

### **4.3 Patrimonio Tangible**

Se entiende como patrimonio tangible a todo aquél cuyos vestigios o elementos son palpables, medibles o poseen características materiales. Un ejemplo de estos son: cuadros, esculturas, edificios, libros, etc. En el caso de Catorce el patrimonio tangible se divide en diversos rubros, producto de una rica y variada historia.

#### **4.3.1 Patrimonio paleontológico**

En la zona han aflorado fósiles de invertebrados del jurásico tardío, sobre los cuales se debiera tener un control más eficaz, ya que son extraídos y comercializados sin ninguna restricción.

#### **4.3.2 Patrimonio arqueológico**

Las primeras evidencias de presencia humana en México pertenecen a la etapa lítica, específicamente asociadas al arqueolítico (31,000 al 9,500 AC), encontradas en el vecino municipio de El Cedral, específicamente en el rancho La Amapola que, aunque no se encuentra en el municipio de Catorce pertenece a la misma región.

En Catorce se han encontrado vestigios de dicha cultura nómada, tales como puntas de flechas, chuzos y pinturas rupestres, entre otros. Cabe mencionar un conjunto pétreo alineado por la mano del hombre cuyo valor arqueológico no se ha determinado. Este se encuentra en un lomerío delimitado por las poblaciones de Duraznillo, Cabecitas, Tanque de Charco Cercado y Lavaderos al poniente del municipio (ver plano x). Se le denominó "sitio Lavaderos" ya que esta es la población cercana de mayor tamaño.

### 4.3.3 Patrimonio arquitectónico



Fotografía No.16 Arquitectura vernácula en Potrero

La mayoría de los asentamientos en Catorce deben su fundación a la riqueza mineral, ésta fue altamente explotada y beneficiada en los siglos XVIII y XIX. Los poblados se fundaron y desarrollaron en una misma época, casi simultáneamente. Estos conjuntos se caracterizan por poseer arquitectura vernácula con un gran valor de conjunto, siendo sus características principales las proporciones horizontales, el uso de materiales pétreos y el predominio de la masa sobre el vano. Algunos de estos conjuntos cuentan con ejemplos de edificaciones civiles y religiosas particularmente importantes, dependiendo del carácter y riqueza del poblado así como con obras de infraestructura, tales como puentes, caminos y obras hidráulicas para dotar a los poblados del vital recurso. Al paralelo, un gran número de haciendas fueron construidas cerca de las minas para el beneficio de los materiales. Algunos de los tiros cuentan con vestigios construidos considerados también de valor patrimonial.

La llegada del ferrocarril en 1888 marcó un parteaguas en el municipio, comunicándolo con el resto del país. De esta etapa quedan las estaciones, en desuso actualmente ya que el transporte de pasajeros fue cancelado a principios de los noventas.

El abandono que sufrió la zona después de su etapa de auge explica que una gran parte de las edificaciones se encuentren actualmente en ruinas. El paso del tiempo y la falta de mantenimiento, así como la depredación humana han sido factores de deterioro. Por otro lado, la falta de inversión ha frenado el desarrollo de los poblados evitando intervenciones discordantes al contexto. Estos factores dan como resultado la actual imagen de los poblados de fisonomía, colores y materiales homogéneos, en estado de ruinas.

A continuación se presenta una lista de los principales sitios patrimoniales por tipo en el Municipio de Catorce.

En el caso de la cabecera, Potrero y la Luz (el Refugio) no se especifican los edificios patrimoniales ya que estos son analizados en el Plan de Desarrollo de Centro de Población. Debido a que las edificaciones religiosas y civiles monumentales de valor patrimonial no se encuentran específicamente identificadas, la lista enuncia de forma casi exhaustiva los poblados que cuentan con alguna edificación de interés y/o con un contexto vernáculo digno de ser preservado. Esta es producto de cartografía del INEGI en conjunción con datos proporcionados por el INAH.

Cabe mencionar que solamente los sitios de mayor trascendencia y que cuentan con mayor información fueron reflejados en plano, estos se indican con un asterisco (\*).

#### **Arquitectura vernácula**

\*Alamitos de los Díaz  
Alamitos de Palillo  
Estación Catorce  
El Alamarito  
El Espolón  
El Garabato  
El Jordán  
El Mastranto  
Guadalupe el Carnicero  
Jesús de Coronados  
La Alberca  
La Cardoncita  
La Lagunita  
\*La Luz (El Refugio)  
La Misión  
Las Adjuntas  
\*Los Catorce  
Poblado de Wadley  
\*Poblazón  
\*Potrero  
Puerta de Palillo  
\*Real de Catorce  
Real de Maroma  
Refugio de Coronados  
Refugio de los Amayas  
San Juan Matanzas  
San José Coronados  
Santa Rita  
Santa Gertrudis

San Juan Matanzas  
Vigas de Coronados

**Obras de infraestructura**

**Caminos**

Camino de accesos empedrado "Camino de minas"

Camino Real

**Acueductos**

La Maroma: acueducto que va de Real de Maroma a Matehuala para dotar al poblado

\*Acueducto los Arcos

**Presas**

Represa tanque de Dolores

Presa de Santa Gertrudis

**Patrimonio industrial**

**Haciendas**

Ex hacienda de beneficio Tanque de Dolores

Ex hacienda de la Purísima

\*Ex hacienda Guadalupe Carnicero

La Cardoncita

Poblazón

Santa Gertrudis

**Instalaciones mineras**

Mina del Padre Flores

Mina del Buen Suceso

Mina de San Agustín

Mina de Santa Ana (El Refugio)

\*Mina Grande

Pueblo fantasma (minas de Concepción, Compromiso, Purísima)

\*Real de Maroma

\*San José de Coronados

\*San Juan de Matanzas

\*Santa Rita

\*Tierras Negras

\*El Socavón

El Socavón del Refugio

**Instalaciones ferroviarias**

\*Estación Catorce

\*Estación la Maroma

Estación de Potrero

\*Estación de Wadley

**Problemática**

El municipio de Catorce, como se mencionó con anterioridad, posee una riqueza patrimonial excepcional. Sin embargo, el potencial que ofrece no ha sido gestionado de forma racional y mucho menos de manera sustentable, presentando la siguiente problemática:



#### **4.3.4 Patrimonio natural y cultural intangible**

El crecimiento del peyote (*lophophora williamsii*) en huiricuta ha despertado al curiosidad de muchos turistas que acuden al lugar en busca de experiencias alternas. Esto ha ocasionado la recolección desmesurada de la cactácea así como su comercialización en la cabecera e incluso en otros sitios de la República y del mundo. La depredación que sufre la zona no afecta solo a sus especies vegetales (ya que también se extraen otro tipo de cactáceas y se talan árboles por su leña) sino también a las animales. La venta de piel de víbora, reptiles y aves del desierto como halcones aguiluchos, entre otros, al borde de la carretera Matehuala es una prueba de ello.

La falta de gestión turística es un problema ya que, a falta de infraestructura y servicios se genera contaminación y depredación.

Por otro lado, el divisionismo y los conflictos sociales existentes en la zona obstaculizan la puesta en marcha de estrategias de mejora y hacen lento cualquier proyecto. La falta de instrumentos legales, como el Plan de manejo, que respalden cualquier medida de protección en la zona es también un factor de deterioro y abandono.

#### **4.3.5 Patrimonio cultural tangible**

El abandono y la tenencia de la tierra constituyen los principales problemas para la conservación del patrimonio, debido a la degradación que sufren las fincas al no ser atendidas o dárseles mantenimiento, llegando estas en ocasiones al colapso o derrumbe. Este abandono promueve posteriormente la depredación de materiales como piedra, vigas de madera, puertas y ventanas para su utilización en otras fincas.

La afluencia masiva de visitantes durante las fiestas patronales fomenta el desgaste de las fincas de valor histórico o de contexto. La falta de servicios y equipamiento adecuado para el gran número de gente trae como consecuencia contaminación, depredación de maderas en puertas o ventanas para realizar fogatas, la ocupación descontrolada de ruinas, la utilización de estas como sanitarios públicos y la aparición de graffiti. El turismo de los períodos vacacionales y días festivos, aunque no tan numeroso ni tan nocivo, genera también contaminación y desgaste en los bienes de interés cultural o histórico. El turismo "alternativo", además de depredar el peyote, especie en riesgo, fomenta su comercialización y acampa en zonas de protección natural generando basura y desperdicios. Estos tres tipos de turismo son también un riesgo para los santuarios huicholes que sufren de saqueo y destrucción.

En cuanto a patrimonio paleontológico y arqueológico se refiere, la zona al carecer de supervisión ha presentado saqueo no solamente por turistas sino también por lugareños.

El auge turístico ha fomentado la repoblación y la construcción acelerada de espacios de servicios como hoteles, restaurantes y comercios. Las intervenciones hechas a fincas históricas no siempre respetan las características vernáculas de los inmuebles, deteriorando su imagen y estructura originales.

El subdesarrollo de algunas zonas del municipio, la difícil accesibilidad, la desertificación de los poblados por falta de oportunidades de trabajo, de infraestructura y equipamiento son también factores que fomentan el abandono y degradación de los bienes patrimoniales.

La falta de instrumentos legales que marquen los lineamientos de conservación, tales como planes parciales de conservación de inmuebles no fomenta la revaloración patrimonial.

Estos problemas solo podrán ser resueltos mediante la acción conjunta del sector social, privado y público, uniendo esfuerzos y dando seguimiento a las estrategias para su regeneración.